

Con el fin de contar con una apreciación sobre las variaciones numéricas del año 2015; a continuación presento el siguiente cuadro:

INGRESOS	
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	633,614.53
VENTA DE BIENES	633,375.99
OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	238.54
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN	554,417.71
GASTOS	
GASTOS DE VENTA Y ADMINISTRATIVOS	73,591.06
Ganancia Antes de Participación Trabajadores	5,605.76
15% Participación Trabajadores	840.86
BASE IMPONIBLE PARA IMPUESTOS	4,764.90
Impuesto a la Renta mínimo por pagar	4,739.07
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO	26.83
Reserva Legal calculada año 2014	238.25
UTILIDAD PARA SOCIOS	-212.42

En este ejercicio económico 2015 se ha obtenido un resultado del año de menos -\$212.42 para socios luego del pago de impuestos; podemos observar que a pesar de existir utilidad en este año de \$4764.90, debido al impuesto a la renta mínimo calculado, los socios deben asumir una pérdida para poder pagar este impuesto.

Cabe recalcar que al finalizar este año hemos tenido un importante incremento en los precios de compra de algunos productos por parte de los proveedores; por todos estos factores durante el año 2016 buscaremos nuevas medidas para optimizar los procesos, costos y gastos con el fin de ser más competitivos, eficientes y productivos; y así cumplir con los objetivos planificados.

Gracias,

Atentamente
Ing. Henry Gavilanes B.,
GERENTE GENERAL

Cuenca, 05 de abril del 2016.

INFORME DE LA GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.

Con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias de la Compañía me es grato poner en vuestra consideración el informe de actividades de "Comercializadora Ecovinga Cía. Ltda.", correspondiente al ejercicio económico 2015.

Durante este año 2015 la Empresa mantuvo los procesos administrativos adoptados desde el año 2012 para aplicar la normativa contable vigente de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, de igual manera para dar cumplimiento a la normativa emitida por la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Ministerio de Relaciones Laborales, y demás Organismos de Control que regulan nuestras actividades.

La aplicación de estas normas nos permite presentar de mejor manera la información financiera de la Empresa, a las Entidades de Control, a nuestros clientes y sobre todo a los Socios de la Empresa, con el fin de mejorar nuestros procesos administrativos, y lograr ser más competitivos en el mercado.

El ejercicio económico terminó el 31 de diciembre del 2015, en lo que se refiere al Impuesto a la Renta este año la tarifa fue del 22%; sin embargo a pesar de haber generado utilidades, los socios deben asumir el pago del Impuesto a la Renta mínimo calculado para el año 2015; que fue superior al Impuesto a la Renta calculado para este período. En lo que se refiere al Impuesto al Valor Agregado IVA se mantuvo la tarifa del 12% y los porcentajes de retenciones se mantuvieron de enero a diciembre.

Cabe indicar que las resoluciones tomadas en la Junta General Ordinaria del año anterior se han dado cumplimiento en su totalidad.

El manejo administrativo de la Empresa siempre ha sido con apego a las leyes vigentes en nuestro país, por ello no han existido inconvenientes en el aspecto legal; como reclamos laborales o tributarios.